



SEGUNDO TRIBUNAL
TRIBUTARIO Y ADUANERO
Región Metropolitana de Santiago

Santiago, 26 marzo 2020.

En conformidad a los lineamientos oficiales de la autoridad para definir servicios esenciales que deberán continuar trabajando, este Tribunal no ha sido considerado dentro de aquellos que los prestan, por lo que se continuará atendiendo únicamente en modalidad de teletrabajo.

Al efecto, abogados, procuradores y público general deberá abstenerse de hacer trámites presenciales, en tanto se mantenga la situación actual, pudiendo realizar sus trámites y presentaciones vía remota: mail secretaria.santiago2@tta.cl o teléfono 224817060. Asimismo, se encuentra operativa la oficina judicial virtual de los TTA: <http://otta.tta.cl/#/>.

Finalmente, se encuentra asimismo disponible el buzón horofechador para recibir presentaciones en formato papel.

SECRETARIA.